



Anuncio sobre la convocatoria para la selección de personal para el puesto de Técnico/a para difusión de resultados de I+D independiente mediante dinámicas “push”

Primero.- Finalizada la valoración de méritos presentados por los aspirantes, se pone en general conocimiento de las personas interesadas las calificaciones provisionales que se detallan a continuación:

NOMBRE	Titulaciones académicas	Formación específica	Formación complementaria	Conocimientos de inglés	Conocimientos de valenciano	Conocimiento de idiomas comunitarios	Experiencia profesional	Total méritos
IRENE JIMÉNEZ ARRIBAS	0,5	0	0,975	0	0,5	0,1	0	2,08
MARÍA ALEJANDRA MÁRQUEZ GÓMEZ	1,75	0	0,05	0,5	0	0	2,25	4,55

Segundo.- Finalizada la realización de las entrevistas personales, se hacen públicas las valoraciones obtenidas por los aspirantes que se han presentado a las mismas:

NOMBRE	Entrevista
IRENE JIMÉNEZ ARRIBAS	4

Tercero.- De conformidad con las bases de la convocatoria, sumadas las calificaciones de los méritos y la entrevista personal, se pone en general conocimiento de las personas interesadas las calificaciones totales provisionales que se detallan a continuación:

NOMBRE	Total méritos	Entrevista	TOTAL
IRENE JIMÉNEZ ARRIBAS	2,08	4	6,08

Cuarto.- Se establece un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente documento en la web de la Fundación CPI (<http://innovacion.upv.es/es/fundacion-ciudad-politecnica-de-la-innovacion/>) en el apartado “Oferta de empleo”, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes en relación a su baremación. Dicho plazo finalizará el día 23 de septiembre de 2019, a las 23:59.

Todas estas reclamaciones se formularán por escrito a través del e-mail cp@upv.es o mediante correo certificado, a la atención del director de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación, a la siguiente dirección:

Fundación CPI – UPV – Edificio 8G (Acceso A, 3º piso)
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

Valencia, 20 de septiembre de 2019

El Director-Gerente

Fdo. Salvador Coll Arnau